

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA REALIZADA EL 31 DE MAYO DEL 2023**

SESIÓN ORDINARIA 006-2023

SRA. PRESIDENTA. - Muy buenas tardes estimadas socias del voluntariado del PPSSPZ, les doy la más cordial bienvenida y agradezco por tener esa predisposición y voluntad en aceptar la invitación realizada a cada una de ustedes para conformar el Directorio del Patronato provincial de Servicio Social de Pastaza, invitación que las he realizado es en razón que las conozco muchos años atrás agradecer infinitamente por apoyarme y pasar a conformar un gran equipo de trabajo por lo que les doy la cordial bienvenida:

SRA. PRESIDENTA. - Señor secretario proceda a presentar a las señoras socias que conformaran el Directorio de Socias Voluntarias para el periodo mayo 2023 – mayo 2027.

SECRETARIO. – Se procede con la presentación de las señoras Socias Voluntarias para el periodo mayo 2023 – mayo 2027;

N	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes	✓	
2	Sra. Marjorie Noemi Llerena Torres	✓	
3	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	✓	
4	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Llor	✓	
5	Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano	✓	

SECRETARIO. – Señora Presidenta una vez que se ha presentado a cada persona que ocupará el cargo de Socia Voluntaria del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, puede proceder con el acto de posesión de cada una de las señoras presentes.

SRA. PRESIDENTA. - De acuerdo a lo que establece el Art. 8 de la Ordenanza 95 de la Reforma a la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza **POSESIONA** como Socias Voluntarias a las señoras:

1. Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes
2. Sra. Marjorie Noemi Llerena Torres
3. Sra. Betty Patricia Cueva Romero
4. Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Llor
5. Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano

SRA. PRESIDENTA. – Toma juramento a las señoras socias, siendo aceptado para cumplir y hacer cumplir la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, leyes y Reglamentos que rige nuestra Institución.

SRA. PRESIDENTA. – Una vez concluido con la presentación y posesión del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, señor secretario proceda con la lectura de la convocatoria y orden del día.

SECRETARIO. - Muy buenas tardes señoras Socias del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, mi nombre es Ab. Adrián Martínez, abogado de la Institución y en esta reunión del mes de mayo y reuniones del mes de junio les estaré acompañando como SECRETARIO AD-HOC hasta la contratación del titular. Con su venia señora Presidenta procedo a dar lectura a la convocatoria a Sesión de Directorio a realizarse el día de hoy miércoles 31 de mayo del 2023, "Convocatoria a sesión Ordinaria de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, De acuerdo a lo que establece el Art. 13 literal d) de la Ordenanza 45 de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, convoco a las señoras socias voluntarias a Sesión Ordinaria de Directorio que se llevará a cabo el día miércoles 31 de mayo del 2023, a partir de las 10:00 am, en la sala de presidencia del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, ubicado en las calles Lucindo Ortega y Ángel Manzano, edificio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Presentación y posesión del nuevo Directorio del PPSSPz.
- 2.- Constatación del quorum
- 3.- Instalación de la Sesión.
- 4.- Autorización por parte del Directorio para que la señora presidenta firme todos los convenios Interinstitucionales que sean necesarios en beneficio al sector vulnerable de la Provincia de Pastaza.
- 5.—Clausura, Puyo, 25 de mayo del 2023. Mgs. María Cristina Acuña Vaca, **PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL, DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**" Hasta ahí la convocatoria señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA. – Muchas Gracias señor secretario, en consideración del Directorio el orden del día señoras socias.

SOCIAS VOLUNTARIAS, aprobado en forma unánime.

SRA. PRESIDENTA. – Señor secretario proceda a dar lectura el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO. – Constatación del quórum.

SRA. PRESIDENTA. – Procede con la constatación del quórum.

SECRETARIO. – Con su permiso señora presidenta procedo con la constatación del quórum.

N	FUNCIÓN	NOMBRE	PRESENTES	AUSENTES
1	SOCIA	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes	✓	
2	SOCIA	Sra. Marjorie Noemi Llerena Torres	✓	



3	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	✓	
4	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	✓	
5	SOCIA	Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano	✓	
6	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	✓	
TOTAL			Nº 6	Nº 0

SECRETARIO. - Señora presidenta se ha constatado el quórum, contando con el quórum reglamentario puede dar por instalada la sesión Ordinaria de Directorio.

SEÑORA PRESIDENTA. – Muchas gracias señoras socias contando con la presencia de cada una de ustedes doy por instalada la sesión ordinaria del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.

SEÑORA PRESIDENTA. - Señor secretario proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO. - Cuarto Punto.- Autorización por parte del Directorio para que la señora presidenta firme todos los convenios Interinstitucionales que sean necesarios en beneficio al sector vulnerable de la Provincia de Pastaza.

Dentro de este punto debo manifestar que es menester que se autorice por parte de Directorio para que la señora presidenta de la Institución pueda suscribir los convenios que sean necesario en beneficio de los grupos vulnerables de la Provincia de Pastaza porque así lo determina la Ordenanza y el COOTAD.

SEÑORA PRESIDENTA. – En consideración señoras socias lo manifestado por el señor secretario para que se de la autorización para la firma de convenios en beneficio del sector vulnerable durante el periodo mayo 2023 – mayo 2027.

Sra. Angelica Paredes. - Mociona que se apruebe la autorización para que la señora presidenta de la Institución pueda suscribir los convenios que sean necesario en beneficio de los grupos vulnerables de la Provincia de Pastaza.

Sra. Patricia Cueva. - Apoya la moción.

SEÑORA PRESIDENTA. – Contando con la moción de la señora Angelica Paredes y el apoyo de la señora Patricia Cueva, señor secretario proceda a recoger la votación para la aprobación de esta Acta.

SEÑOR SECRETARIO. - Sin observaciones algunas en el acta se procede a recoger la votación para la aprobación la autorización para que la señora presidenta de la Institución pueda suscribir los convenios que sean necesarios en beneficio de los grupos vulnerables de la Provincia de Pastaza.



N	FUNCIÓN	NOMBRE	APROBADO	ABSTENCIÓN	DESACUERDO
1	SOCIA	Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes	✓		
2	SOCIA	Sra. Marjorie Noemi Llerena Torres	✓		
3	SOCIA	Sra. Betty Patricia Cueva Romero	✓		
4	SOCIA	Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor	✓		
5	SOCIA	Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano	✓		
6	PRESIDENTA	Mgs. María Cristina Acuña Vaca	✓		
	TOTAL		6	0	0

Señora presidenta una vez que se ha recogido la votación con 6 votos a favor ha sido aprobada la autorización para que la señora presidenta de la Institución pueda suscribir los convenios que sean necesarios en beneficio de los grupos vulnerables de la Provincia de Pastaza.

SEÑORA PRESIDENTA. – Señor secretario proclame resultados.

SECRETARIO. - Con 6 votos a favor es aprobada la autorización para que la señora presidenta Mgs. María Cristina Acuña Vaca, presidenta del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza, suscriba todo convenio en beneficio del sector vulnerable de la Provincia de Pastaza durante el periodo mayo 2023 – mayo 2027.

RESOLUCIÓN N°008-2023-PPSSPZ. EL DIRECTORIO DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA EN PRESENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA MGS. MARÍA CRISTINA ACUÑA VACA Y SOCIAS VOLUNTARIAS ASISTENTES SRA. JESSICA ANDRADE, SRA. NOEMI LLERENA, SRA. PATRICIA CUEVA, SRA. ANGELICA PAREDES Y SRA. RAMONA MOREIRA, EN CONSIDERACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO RESUELVEN: AUTORIZAR A LA SEÑORA PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA MGS. MARÍA CRISTINA ACUÑA VACA, SUSCRIBA TODO CONVENIO QUE VAYA EN BENEFICIO DEL SECTOR VULNERABLE DE LA PROVINCIA DE PASTAZA DURANTE EL PERIODO MAYO 2023 – MAYO 2027. NOTIFÍQUESE PARA SU FIEL CUMPLIMIENTO.

SEÑORA PRESIDENTA. – Usted señor secretario completara las demás solemnidades para la aplicación de la respectiva resolución adoptada en la presente reunión.

SEÑORA PRESIDENTA. – Siguiendo punto señor secretario.

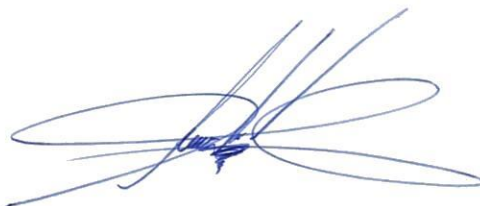
SECRETARIO. – Quinto punto. – Clausura.

SEÑORA PRESIDENTA. – Mis queridas socias les agradezco

SECRETARIO. – Siendo las 17:45 se da por clausurada la presente sesión ordinaria de Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza.



Mgs. María Cristina Acuña Vaca
**PRESIDENTA DEL PATRONATO PROVINCIAL
DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA**



Ab. Adrián Martínez Guevara
**SECRETARIO AD-HOC
DE DIRECTOTIO DEL PPSSPz**



**PATRONATO
DE PASTAZA**

Acción y Esperanza

Sra. Jessica del Pilar Andrade Paredes
C.C. 1600529232

Sra. Marjorie Noemi Llerena Torres
C.C. 180207689-1

Sra. Betty Patricia Cueva Romero
C.C. 160023265-4

Sra. Angelica Piedad Paredes Quisaguano
C.C. 160018576-1

Sra. Ramona Antonia Trinidad Moreira Loor
C.C. 1302321243